

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
 CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
103	3360	06/01/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	LEANDRO SEMBLER E HIJO S.A.		
RUT EMPRESA	79552450-9	N°	2420
REGIÓN	I REGIÓN	FONO	218496
COMUNA	IQUIQUE	CIUDAD	
DOMICILIO	AVDA. GOMEZ CARREÑO	EMAIL@	

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	UN BULLDOZER KOMATSU D65EX-15, CON PALA DESMONTADA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 21	Tara ▶ 20	PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ I REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ALTO HOSPICIO	
LOCALIDADES	Origen ▶ SECTOR LOS CAUCES	Destino ▶ ALTO HOSPICIO	
RUTA A RECORRER	RUTA 5 NORTE, A-16		
TOTAL DE K.M	460	Fecha Aprox. Viaje	09/01/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3	Total ▶ 3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.70	Carga ▶ 3.20	Total ▶ 3.9
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15.30	Carga ▶ 6.20	Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ BLVF81	SemiRemolque ▶ JG1529	Remolque ▶ XXXXXXXXX
----------	-------------------	-----------------------	----------------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.80	9.70				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	7	18	16				
N° DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.50				

Debe Viajar Solamente

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶
AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE ▶ 09/01/2012
FECHA HASTA ▶ 12/01/2012

COD_AUTENTIF 37201219-01-2011 - 3929-2010-030387591

LIZ ZARATE CARRASCO
 Coordinadora Regional Pesaje
 Dirección de Vialidad
 Región de Arica y Parinacota

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
 DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE

Firma jefe Depto. Pesaje